



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

C

REFUERZO BIS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL 2 DE SEVILLA

Avda. de la Buhaira, 26. 7ª Planta, Edificio Noga, Sevilla

Tfno. 600 158 075 /Fax 955 04 32 39

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla (cítese al contestar)

Tlf: Auxilios: 955 51 90 76 ; Ejecución: 662 977 826 , Fax: 955 043 334

Email: AtPublico.JSocial.2.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1255/2021 Negociado: RN

N.I.G.: 4109144420210014647

De: D/Dª. HYFFKLYF ZABALA RUIZ

Abogado: JOSE MANUEL SANCHEZ ROMERO

Contra: D/Dª. HISPALENSE DE MASAS CONGELADAS S.L., ADMIN CONCURSAL y FOGASA

Abogado: LUIS RODRIGUEZ GARCIA y ALFONSO MARTINEZ NUÑEZ

EDICTO

D/Dª. MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ , LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1255/2021 se ha acordado citar a HISPALENSE DE MASAS CONGELADAS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan **el próximo día 10 de abril de 2023 a las 10,20 el acto de conciliación y a las 10,30 el acto de juicio** para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª Planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª. planta

debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HISPALENSE DE MASAS CONGELADAS S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En SEVILLA, a diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.



Código Seguro De Verificación:	8Y12VBKYVJXZHD6TBT95A9BYTAGCKQ	Fecha	19/12/2022
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."



Código Seguro De Verificación:	8Y12VBKYVJXZHD6TBT95A9BYTAGCKQ	Fecha	19/12/2022
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2



Es copia auténtica de documento electrónico